



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00090908--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 217-HCD-2023 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución N° 217-HCD-2023:

DONDE DICE:

“...Dra. Hebe Alejandra CARRERAS...”

DEBE DECIR:

“...Dr. Maximiliano TOURMENTE...”

Art. 2º).- Rectificar el Art. 3º de la Resolución N° 217-HCD-2023:

DONDE DICE:

“...Dra. Miriam Edith PALOMEQUE...”

DEBE DECIR:

“...Dra. Miriam Edid PALOMEQUE...”

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

NB/Mbl